

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00166-00.

Queda en conocimiento de la interesada la información suministrada por la Coordinadora -Grupo Administrativo y Financiero- del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Unidad Administrativa Regional Nororiental, relacionada con el costo de la prueba pericial.

Teniendo en cuenta lo manifestado por la curadora ad-litem del menor D.J.D.V., en su reemplazo se designa a la Dra. Sandra Liliana Rondón Meneses.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33fd54485ef1abd91dad11a8bb46b68c15b24ddd07aabba7ece1c92b8dc15f**

Documento generado en 10/03/2023 12:25:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>